



ACTIVIDADES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA 6TA. SESION DEL CODISEC

Siendo las 09:05 horas, del 25 de junio del 2019, en las instalaciones del Auditorio del MAC de la Municipalidad del distrito de Ventanilla; se desarrolló la 6ta sesión ordinaria del **COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE VENTANILLA**.

PRIMER PUNTO DE AGENDA

En esta instancia el Dr. Pedro Spadaro Philipps Alcalde de Ventanilla y Presidente del CODISEC da la bienvenida a los miembros presentes verificando el quórum reglamentario en la 6ta. Sesión del CODISEC de Ventanilla y solicita a todos los presentes dar un minuto de silencio en memoria del señor Ministro de Defensa el Gral. PNP® José Huerta Torres fallecido en circunstancias en las que se encontraba laborando.

Prosiguiendo con la sesión el Dr. Pedro Spadaro Philipps Alcalde de Ventanilla y Presidente del CODISEC manifestó: *“Damos la bienvenida Dra. Jessica Paola Viteri Valiente - Jueza Especializada Titular del Segundo Juzgado de Familia y a la Dra. Victoria Pomalaya Trillo - Fiscal de Prevención del Delito por estar con nosotros muchas gracias”*.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA

Seguidamente con la sesión el My. PNP® Marco Antonio Manyari de la Cruz, Secretario Técnico del CODISEC, dio a conocer:

INFORMES DE LA SECRETARIA TECNICA

1. Documentos Recepcionados

- Informe N°178-2019/MDV-SGyAJ procedente de la Secretaria General del Gobierno Regional del Callao, remitiendo la Resolución Ejecutiva Regional N° 0356 que modifica el Artículo N° 01 de la Resolución Ejecutiva N° 149. (Se ha tomado nota y está en el archivo)
- Oficio Múltiple N° 027-2019-GRC/CORESEC-ST invitación a la Sesión Ordinaria del CORESEC CALLAO llevado a cabo el 19 de Junio del 2019. (Se asistió a la referida sesión con participación del Sr. Pedro Spadaro Phillips Alcalde del distrito de Ventanilla)
- Oficio N° 012-2019-MIMP-DM, la Sra. Gloria Montenegro Figueroa Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables solicita agendar la incorporación de un representante del Centro de Emergencia Mujer como integrante del CODISEC (Se informó que desde el mes de Enero se encuentra incorporada al CODISEC la Licenciada Sonia Cano Sánchez representante del CEM Ventanilla)

2. Normas Legales

- Decreto Supremo N°012-2019-IN, Crea el Registro Nacional de Serenos y de Serenazgo y aprueba su reglamento. (Se encuentra en su implementación en el servicio de serenazgo del distrito).
- Resolución Ministerial N°772-2019-IN, aprueba el “Manual del Sereno Municipal” (se encuentra implementando tanto en su accionar y procedimientos de intervención)

TERCER PUNTO DE AGENDA

Prosiguiendo con la sesión la Licenciada Sonia Cano Sánchez representante del CEM – Ventanilla señaló: *“El Centro de Emergencia Mujer solicita a esta instancia distrital de concertación la instalación de una Mesa de Trabajo para la atención y prevención contra la violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar que daría respuesta a esta problemática; y notamos es bastante álgida en nuestro distrito; se ha dado a conocer las estadísticas de cada comisarías, Ministerio Público, Poder Judicial y CEM; es muy importante el trabajo conjunto multisectorial alinearnos a la Ley N° 30364 que da responsabilidades sectoriales en instancia Regional, Provincial y Distrital, el artículo 40 señala el plan de trabajo para bajar el alto índice contra la mujer, nosotros daremos la asesoría técnica, conversamos con los regidores que ya*



ACTIVIDADES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA 6TA. SESION DEL CODISEC

cuentan con la presentación como funcionaria este espacio y ahora en el CODISEC podemos trabajarlo en el Plan Desarrollo Concertado”.

Asimismo, la Dra. Jessica Paola Viteri Valiente Jueza Especializada Titular del Segundo Juzgado de Familia manifestó: *“Agradeciendo por la invitación a esta sesión en nombre de la Corte de Justicia de Ventanilla, nosotros atendemos el 90% de los casos judicializados por el tema de violencia en el distrito de Ventanilla se ha creado un programa de vigilancia de los magistrados en las comisaria, nosotros acudimos dos veces a la semana, atendiendo a través de audiencias orales a todas las victimas quienes acuden a la comisaria y se retiran con una medida de protección, logrando evitar acortar el tiempo de respuesta; sería bueno trabajar una ruta de atención focalizada a nuestro distrito, ya ha salido un protocolo de atención conjunta a nivel nacional en el cual se detalla la función de cada sector sin embargo me parece que esto podríamos trabajarlo y adaptarlo a nuestra realidad”.*

A Continuación la Dra. Victoria Pomalaya Trillo Fiscal de Prevención del Delito indico: *“Dr. Pedro Spadaro Philipps gracias por la invitación a esta mesa de trabajo del CODISEC mi intención es participar y colaborar como fiscal prevención de delito de Ventanilla y unirme a la mesa de trabajo contra la violencia de la mujer; trabajar con un plan preventivo y un programa situacional con charlas sensibilizando en los colegios ante la comunidad y analizar las causas que originan a estos tipos de violencia, cuenta con mi colaboración”.*

Seguidamente el Dr. Eduardo Castillo Mamani Director Distrital de Defensa Publica y Acceso a la Justicia de Ventanilla indico: *“les informo que el Ministerio de Justicia de Ventanilla a través de la Dirección Regional dentro de sus políticas públicas del estado promueven la labor de prevención través de su campaña distrital y talleres en diversas instituciones educativas de este gobierno local, con relación a las audiencia en la comisarias la Dirección Distrital de Defensa Publica ha establecido un rol de turno de Defensores Públicos de Víctimas de este fenómeno social para que asistan conjuntamente con el Poder Judicial, estas reuniones que se establecen en la propias comisarias coordinación con la gobernadora hace semanas atrás tuvimos una reunión con el Ministerio de la Mujer para realizar un proyecto de hoja de ruta la cual se está implementando para su próxima validación muchas gracias”.*

ACUERDOS

En esta instancia el Dr. Pedro Spadaro Philipps Presidente del CODISEC, formalizo el siguiente acuerdo:

1. Instalación de Mesa de Trabajo sobre la Violencia de la Mujer en Ventanilla día jueves 4 de Julio a las 15:00 horas en las instalaciones de la Municipalidad.

Sin más que tratar, siendo las 9:55horas, se dio por terminado la sesión.

